MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE PERTENECIENTES AL ESM 02782" CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 11 de junio del 2024, la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez", celebró con CENTRO DE NEUROREHABILITACION SURGIR S.A.S el contrato 021-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2024, por valor inicial de $ 30.000.000,00 con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre del 2024.

2. Que el valor final del contrato es de $ 30.000.000,00 del cual se tramitó pago por valor de $29.958.000,00 quedando pendiente un valor por consumir de $ 42.000,00 del CRP No.4324 correspondiente a la vigencia 2024; saldo no facturado debido al tarifario pactado.

RESUELVE

El Señor Coronel subdirector de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez", Ordenador del Gasto resuelve ordenar la liberación de la suma correspondiente a $ 42.000,00 (Cuarenta y dos mil pesos), teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

N° CRP	N° CDP	AÑO VIGENCIA	VALOR VIGENCIA	VALOR PARA LIBERAR	N° IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
4324	1724	2024	$ 30.000.000,00	$ 42.000,00	A-02-02-02-009-003

No siendo más el motivo de la presente, se firma el acta por los que en ella intervinieron a los 18 días de diciembre de 2024.

CR. FABIAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA
Subdirector Escuela Militar de Aviación "EMAVI"
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Martha Sofia Holguin

MARTHA SOFIA HOLGUÍN CHÁVEZ
CENTRO DE NEUROREHABILITACION SURGIR S.A.S
Representante Legal

SMSM7 GIOVANNA RODRÍGUEZ MARÍN
Vo Bo. SUPERVISORA CONTRATO